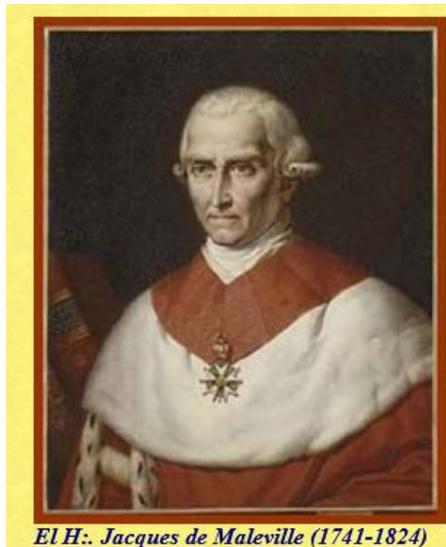




MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

MARQUES DE MALEVILLE (1741-1824)

Jacques de Maleville nació en Domme, Périgord, el 19 de junio de 1741. Después de realizar los primeros estudios en su ciudad natal, partió, a los diecisiete años hacia Burdeos y entró al servicio de un abogado general del Parlamento, Dudon que, a cambio de su encargo como preceptor de su hijo, lo acogió en su casa y le permitió cursar con mayor facilidad las enseñanzas en la Facultad de Derecho. En 1759 pasó a trabajar en el despacho de otro abogado, Meyrignac, para completar su formación. En 1770 regresó a Domme, donde estuvo hasta 1772. Su preparación jurídica era ya reconocida y numerosas personas acudían a él para solicitarle consultas jurídicas.



El H. Jacques de Maleville (1741-1824)

La vida pública de Jacques de Maleville comenzó en 1784 cuando los movimientos que desembocaron en la convocatoria de los Estados Generales le llevaron a desempeñar un papel de relieve en la creación del departamento de Dordogne, en 1790. Tomó parte en la redacción de los cuadernos de quejas (cahiers de doléances) y redactó las partes dedicadas a la Administración general y a la justicia, así como la primera encuesta de un proyecto de constitución política. Su elección como diputado de los Estados Generales y después como vicepresidente del Directorio en Dordogne, le elevó a la primera categoría de las autoridades provinciales y después de las nacionales. Llegó a ser miembro del Tribunal de Casación el 5 de abril de 1791. Luego fue elegido presidente de sección del Tribunal, el 3 de mayo de 1791, y más tarde presidente del propio Tribunal de Casación desde el 21 de abril hasta el 25 de octubre de 1792. Fue de nuevo elegido presidente de la sección penal, el 21 de marzo de 1794, en una etapa muy difícil, marcada por el «Terror», la aplicación de las leyes contra los sospechosos y las parodias judiciales de los tribunales revolucionarios.



Con la llegada del Directorio fue elegido miembro del Consejo de Ancianos, en 1796. Constituyó, con Portalis, Tronchet, Pastoret y algunos más, el grupo de juristas que se preocuparon de que se aplicase la Constitución y de que se pusiera freno a las continuas violaciones de la legalidad. Con ocasión de los debates legislativos, Maleville intervino en cuestiones jurídicas esenciales: derecho sucesorio relativo a los emigrantes, prisión por deudas, pago de rentas vitalicias y de dotes, arrendamientos agrarios, etc.

El cambio de régimen con la aparición de Bonaparte y la Constitución de 1799 pusieron fin a su carrera propiamente política, pero le permitieron retomar sus actividades judiciales en el Tribunal de Casación a partir del 9 de abril de 1800. Desde esta fecha, el quehacer de Jacques de Maleville aparece consagrado a trabajos de naturaleza exclusivamente jurídica y en particular a la redacción del Código Civil. Respondiendo al espíritu de los trabajos preparatorios para la redacción del texto, en 1805, dio a luz su obra *Analyse raisonnée de la discussion du Code Civil* en la que, entre otras cosas, Maleville rechazó el divorcio y la adopción.

Creada la comisión legislativa, fueron nombrados Tronchet, Portalis y Bigot de Préameneu. Maleville desempeñaría exclusivamente las funciones de secretario. Las discusiones referentes a la indisolubilidad del matrimonio y al divorcio que enfrentaron a Tronchet y Bigot de Préameneu con Portalis. La opinión de Bonaparte fue la que se tuvo finalmente en cuenta, pero Jacques de Maleville se ocupó de restringir los efectos del divorcio concediendo mayores facilidades para llevar a cabo la simple separación de los cónyuges. Su legado más firme en el Código Civil puede resumirse en el corolario de la libertad de testar. La filosofía que lo inspira no es otra que la de conservar los bienes dentro de la familia.

Jacques de Maleville siguió perteneciendo al Tribunal de Casación después de 1800, del que fue elegido presidente en 1803. Dos años más tarde fue nombrado miembro del Consejo de Instrucción y Disciplina de la Facultad de Derecho de París, que reunió a los más grandes juristas del momento. En 1806, Napoleón lo propuso para formar parte del Senado y recibió el 26 de abril de 1808 el título nobiliario de marqués. En 1814, aparece entre quienes votaron a favor de la vuelta de los Borbones y del nuevo proyecto de Constitución. Fue nombrado par de Francia el 4 de junio de 1814. Falleció el 22 de noviembre de 1824.

Extractado de: Gérard Guyon, "Jacques de Maleville", en Rafael Domingo (ed.), *Juristas Universales*, vol. 2, Madrid, 2004, pp. 705-707.

